



EXTRACTO

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA DEL 28-NOVIEMBRE-2022

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior** (Sesión ordinaria de 21-11-22 y Sesión extraordinaria y urgente 23-11-22).

- **Aprobación de propuestas de la Concejalía de Cultura** relativas a:

- Convenio regulador de las condiciones de concesión de subvención a favor de la Asociación de Cofradías de Semana Santa de Ciudad Real, que tiene como finalidad colaborar en los gastos ocasionados con motivo de la Semana Santa 2022, por importe de 40.000 €.

- Premios otorgados en el XXXI Premio López-Villaseñor de Artes Plásticas, por un importe total de 25.500 €.

- **Aprobación de propuestas de Disciplina Urbanística** relativas a:

- Resolución expediente sancionador (AYTOCR2022/12195), por la realización de obras sin licencia municipal, en Ronda de Alarcos, 26 3ºC.

- Resolución expediente sancionador (AYTOCR2022/4624), por la realización de obras sin licencia municipal, en C/ Libertad, 7 (Local).

- Resolución expediente sancionador (AYTOCR2022/26552), por la realización de obras sin licencia municipal, en Polígono 13, Parcela 31, Los Atajos.

- Se declara la clausura de la actividad que se desarrolla en Carretera de Porzuna km 282, Nave 3, por el ejercicio de la actividad sin licencia.

- Aprobación de la Inscripción de Inmueble en Registro de Edificios de IEE (Informe de Evaluación de Edificios) en:

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA
28-NOVIEMBRE-2022**

- C/ Mercado Viejo, 6

• Declarar la no procedencia de la declaración de caducidad de la licencia de actividad del local sito en Avda. del Torreón 3.

- Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias relativas a:

- Licencia de obras para acometida de agua, en C/ Georgia, 11.
- Licencia de obras para acometida de saneamiento en promoción de viviendas plurifamiliares, en C/ Alfonso Enanes, 12.
- Licencia de obras para acometida contra incendios, en C/ Alarcos, 23, edificio Oficina Bancaria.
- Licencia de obras para acometida de agua definitiva, en C/ Georgia, 3.
- Licencia de obras para acometida de agua, en Avda. del Mar, 3.
- Licencia de obras para realización de cala, para desconexión de acometida de obra, en C/ Alfonso Eanes, 9.
- Licencia de obras para acometida definitiva de agua, en C/ Georgia, 5.
- Licencia de obras para canalización telefónica fibra óptica, en C/ Cruz del Sur, 2.
- Licencia de obras para canalización telefónica, en Ctra. de Porzuna, 14.
- Licencia de obras para canalización eléctrica, en Avda. de los Descubrimientos, 4.
- Licencia de obras para acometida definitiva de agua, para 11 viviendas en Avda. del Mar, 19 c/v Avda. Mar Egeo.
- Licencia de obras para 2 acometidas de saneamiento Edificio Pabellón Ferial, para ampliación del Recinto Ferial (Fase III), en Camino Viejo de Alarcos, 30.
- Autorización para la instalación de placa de Vado Permanente, en C/ Camino Viejo de Alarcos, 5.
- Licencia de obras para acometida definitiva de agua, en C/ Eslovenia, 24.
- Licencia para movimiento de tierras, en C/ Alonso Céspedes de Guzmán, 11.
- Licencia de obras para reforma de aseos, en E.I. Alfonso X.
- Licencia para estudio hidrogeológico del subsuelo, en Ronda de la Mata, 15.
- Licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, garaje y piscina, en C/ Albalá, 32.
- Denegación de Licencia para reforma de muro y valla, en C/ Andrés de la Concha, 21.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA
28-NOVIEMBRE-2022**

- Licencia de obras para construcción de 4 viviendas unifamiliares, en C/ Eslovenia, 55 y C/ Islandia, 10, 12 y 14.
- Licencia de obras para reposición de falso techo, en salón recepciones de la Diputación, en C/ Toledo, 17.
- Licencia de obras para construcción de lápida en Cementerio Municipal Patio 9º, Departamento 2º, C/ 2ª, Nº 24.
- Licencia para instalación de ascensor, en Ronda del Parque, 32.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Tinte, 6.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Becea, 7.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Mata, 41.
- Licencia para ocupación de vía pública, en Avda. de la Mancha, 3.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Paloma, 16.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Andrómeda, 33.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Mata, 21.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Juan II, 7.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Grupo Adolfo Suárez, 7.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Postas, 10.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Alarcos, 23 c/v Tinte.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Reyes, 12.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Laguna de la Posadilla, 14.
- Licencia para ocupación de vía pública, en Avda. de la Mancha, 3.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Bernardo Mulleras, 1.
- Licencia para ocupación de vía pública, en Avda. Descubrimiento de América, 3.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Pozo Dulce, 1.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Gregorio Marañón, 3.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Lentisco, 38.
- Licencia para ocupación de vía pública, en C/ Postas, 10.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA
28-NOVIEMBRE-2022**

- Licencia para ocupación de vía pública, en Ronda de Alarcos, 42.

- Aprobación de propuestas de Acción Social relativas a:

- Pago de Ayudas por Nacimiento o Adopción de Hijos e Hijas, Cheques Bebés, por un importe total de 11.250 €.
- Abono de Ayudas individualizadas no periódicas, por un importe total de 8.820 €.

- Aprobación de propuestas de Compras relativas a:

- Necesidad e inicio de expediente, para la contratación de un Seguro de accidentes para los trabajadores Municipales.
- Alquiler de dos Plataformas para poda de arbolado, solicitadas por la Concejalía de Medio Ambiente, a la Empresa ALQUILER DE MAQ Y RIEGOS S.L.U., por importe de 3.968,76 € (IVA y transporte incluidos), POR LOS DOS MESES, (992,19 €/und./mes IVA incluido, total: 1.984,38 € /mes las dos máquinas IVA y portes incluidos), al ser la única oferta económica presentada, cumpliendo los requisitos técnicos exigidos, para los meses de 15/enero a 15/marzo aproximadamente de 2023.

- Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

- Adjudicar la contratación mediante Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO DEL MODELO DE ACELERACION Y POSTERIOR GESTION INTEGRAL DE LA ACELERADORA SMART CR_LAB 2022, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DUSI CIUDAD REAL 2022 ECOINTEGRADOR a UTE GENION COOPERATIVA VALENCIANA, Y QUALIF S. COOP. DE CLM, por importe de 123.966,76 € + IVA (26.033,02 €), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y DESARROLLO ESPACIOS CORRESPONSABLES, incluido en el PLAN CORRESPONSABLES FINANCIADO POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, por un valor estimado del contrato que asciende a la cantidad de 265.987,00 €, más IVA correspondiente en cada momento, siendo actualmente el 21% supondría 55.857,27 €, ascendiendo el total a ejecutar a 321.844,27 €. Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la realización de la prestación del servicio.
- Devolver el aval citado por importe de 2.725 € a OBRAS PUBLICAS ASLAN S.L., correspondiente a

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA
28-NOVIEMBRE-2022**

responder de las obligaciones derivadas de la obra DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DEL M.U.P. DE LA ATALAYA Y ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS, que fue depositada en la Caja del Ayuntamiento de Ciudad Real el día 02 de Julio de 2020.

- **Aprobación de propuesta de Cooperación Internacional** relativa a la aceptación de la renuncia presentada por la entidad MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD, de la subvención otorgada por este órgano con motivo de la resolución definitiva de la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y DE SENSIBILIZACIÓN DEL AÑO 2022, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2022, por los motivos expuestos por la entidad.

Conceder una subvención por importe de 1.931,58 € a la entidad SURCOSSUR, COOPERACIÓN Y SERVICIO, para el proyecto PROMOCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD EN EL HOSPITAL DE BÉBÉDJIA - EL CHAD,

- **Aprobación de propuestas de Festejos** relativas a:

- Propuesta de Gasto de actividad Navidad 2022, por un importe total de 25.650 €.
- Selección realizada por la Comisión de valoración de los proyectos presentados en la Convocatoria abierta para ACTIVIDADES, TALLERES Y ATRACCIONES, de la FERIA INFANTIL DE NAVIDAD, con motivo del programa JUGARAMA 2022, que conlleva un gasto total de 15.000 €.

- **Aprobación de propuesta de Mantenimiento** relativa a la necesidad de la redacción del proyecto denominado REPARACIÓN PAVIMENTO DETERIORADO EN PLAZA TEATRO AUDITORIO, redactado por el Arquitecto Técnico Municipal, con un PRESUPUESTO TOTAL de 82.809,90€; así como la necesidad de llevar a cabo la realización de las obras descritas en dicho proyecto. Se nombra al Jefe de Servicio de Mantenimiento, como Director Facultativo de las obras e iniciar el correspondiente expediente de contratación.

- **Aprobación de propuestas de Arquitectura-Obras** relativas a:

- Proyecto de ADECUACIÓN CAMINOS ANEJO DE LA POBLACHUELA, redactado por los Arquitectos, por el Arquitecto Técnico y el Ingeniero Técnico Industrial, con un Presupuesto Total de 248.657,09 €. Se aprueba la necesidad de llevar a cabo la ejecución de las mencionadas obras.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA
28-NOVIEMBRE-2022**

• Proyecto de ADECUACIÓN DE LA CALLE NORUEGA redactado por los Arquitectos Municipales, el Arquitecto Técnico Municipal y el Ingeniero Técnico Industrial Municipal, con un Presupuesto Base de Licitación de 72.318,83 € (IVA incluido). El citado proyecto no precisa Informe de supervisión. Se aprueba la necesidad de llevar a cabo la ejecución de la obra.

- **Aprobación de propuesta del Concejal Delegado de Economía y Hacienda** relativa al Proyecto de Modificación de la ORDENANZA FISCAL A-20 REGULADORA DE LA TASA POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN VÍAS PÚBLICAS Y OTRAS ZONAS DE PERMANENCIA LIMITADA Y CONTROLADA para el Ejercicio 2023.

- **Aprobación de propuestas de Infraestructuras** relativas a:

- Autorizar la segregación de contador de agua en el Local sito en C/ Ciruela, 15 de Ciudad Real, conforme al condicionado que consta en el informe técnico.
- Autorizar la segregación de contador de agua en el Local sito en C/ Gregorio Marañón, 1 de Ciudad Real, conforme al condicionado que consta en el informe técnico.

- **Aprobación de propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo** relativa a la Resolución del Recurso de Reposición, al expediente sobre posible CADUCIDAD DE LICENCIA, de C/ Madrilas, 4.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

- **Aprobación de propuestas de Contratación** relativas a:

- Declarar desierta la licitación para el suministro de impresoras 3D para el Espacio SMART-LAB, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), al no reunir todas las impresoras los requisitos técnicos reflejados en el pliego de prescripciones técnicas, de conformidad con el informe técnico, realizado por el Director de IMPEFE.
- Designar a funcionario municipal adscrito al Servicio de Infraestructuras, como asesor del Sr. Interventor

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2023/21301

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA
28-NOVIEMBRE-2022**

General Municipal en la recepción del suministro de DOS AUTOBUSES URBANOS DE TECNOLOGÍA HÍBRIDA, Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

- Adjudicar la contratación mediante Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD PRIVADA EN LOS MUSEOS LÓPEZ VILLASEÑOR, ELISA CENDRERO Y EL QUIJOTE DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL a VISEGUR, S.A., por un importe de 153.000 € + IVA (32.130 €) de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada, una vez cumplidos los trámites establecidos en el art 150.2 LCSP e incorporado al expediente los certificados justificativos de estar al corriente con las obligaciones tributarias estatales, locales y de Seguridad Social y restos de documentación administrativa según el art. 150 LCSP.

- Aprobación de propuesta de Personal relativa a la RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL

Acuerdo de 26 de mayo de 2022, de Aprobación de la Oferta Extraordinaria de Empleo Público para la Estabilización de Empleo Temporal (Ley 20/2021, de 28 de Diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público).

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 7